

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>102</b>
FECHA
<b>09.08.2021</b>
ROL S.I.I
<b>7000-210</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 168/18.03.2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 335 de fecha 28.01.2021
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

**AVENIDA EL MIRADOR**

N° 5065 Lote N° 38 manzana B localidad o loteo CIUDAD LOS LLANOS

(URBANO O RURAL)  
**URBANO** sector **LA SERENA**

para una ampliación de 29,21 m2 quedando en un total construido de 83,00 m2

en una superficie de terreno de 159,80 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>CRISTIAN MANUEL DIAZ CARMONA</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
<b>DAVID RAMIREZ POBLETE</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR / ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC.	R.U.T.

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		G-5 \$ 79.664.- / 29,21 m2		\$	2.326.985.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	%	\$	34.905.-	
DESCUENTO 50%		%	(-)	\$	17.452.-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		ORD N°	FECHA	%	(-)	
TOTAL A PAGAR					\$	17.453.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	8196	FECHA	06.08.2021	
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL N° 102 DEL 09.08.2021

PNP/RVA/MAF

  
**PATRICIO NUNEZ PAREDES**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 ARQUITECTO